



Federación Galega de Atletismo

Avda. de Glasgow, 13. Complexo Deportivo de Elviña. Teléfono:
981291683 - Fax: 981-292056. Correo: fgatletismo@telefonica.net.
Páxina Web: <http://www.atletismogalego.org> – 15008 – A CORUÑA



XUNTA DE GALICIA

PRESIDENCIA

Secretaría Xeral para o Deporte

CIRCULAR 60/2010

- A todas as Delegacións (*)

- A todos os asambleístas

- A todos os membros da Xunta Directiva e Comisión Delegada

(*) Para a súa distribución entre todos os estamentos da súa demarcación

CAMPIONATO GALLEGO DE MEDIA MARATÓN

I Medio Maratón Petín

Petín, 5 de setembro 2010 (Valdeorras)

Art.1) La Federación Gallega de Atletismo a través de su Delegación del Barco de Valdeorras y la colaboración de la Concejalía de Deportes del Excelentísimo Ayuntamiento de Petín organizarán el **domingo 5 de septiembre** en un circuito interurbano homologado por la Real Federación Española de Atletismo el **Campeonato Gallego de Media Maratón -I Media Maratón- “Villa de Petín”**.

La prueba transcurrirá por los ayuntamientos de Petín, A Rúa de Valdeorras y Villamartín de Valdeorras.

Art. 2) La prueba tendrá como **hora de salida** las **10:00** de la mañana. El control de llegada se cerrará 2 horas 45 después de la hora de salida. Así mismo, se cerrará el paso por la calzada, debiendo abandonar el circuito todo aquel participante que supere en el kilómetro 10, 1 hora y 30 minutos; y en el kilómetro 15, 2 hora 15 minutos.

Art. 3) La competición se desarrollará sobre un circuito interurbano de 21.097 metros homologado por la F.G.A. La salida y la llegada estarán situadas en la plaza de Petín.

Art. 4) Se habilitarán puestos de avituallamiento líquido cada 5km (5, 10, 15 y 20 kilómetros). Además se establecerá un control de registro de tiempos en el punto kilométrico 10.

Art. 5) Las inscripciones se realizarán de la siguiente forma:

- **Atletas en general:** Podrán participar todos aquellos atletas que lo deseen nacidos en el año 1992 o anteriores, y que no se encuentren sancionados federativamente en la fecha de la Competición. En el caso de los ATLETAS EXTRANJEROS; su participación se ajustará a lo reflejado en la normativa de la R.F.E.A.

La cuota de inscripción es de **10,00 €** para los **atletas populares** y **atletas federados** que participen en el Campeonato Gallego y que deseen recibir la bolsa del corredor.

Todos estos atletas deben inscribirse a través de la **PÁGINA WEB:** www.championchipnorte.com (rellenando el formulario de inscripción de manera individual con los datos personales) desde el 2 de agosto hasta el 2 de septiembre. No serán válidas las inscripciones de las personas que no figuren en los listados de www.championchipnorte.com.

**PATROCINADORES
OFICIAIS**



PROVEEDOR





Federación Galega de Atletismo

Avda. de Glasgow, 13. Complejo Deportivo de Elviña. Teléfono:
981291683 - Fax: 981-292056. Correo: fgatletismo@telefonica.net.
Páxina Web: <http://www.atletismogalego.org> - 15008 - A CORUÑA



XUNTA DE GALICIA

PRESIDENCIA

Secretaría Xeral para o Deporte

- **Atletas federados:** Los atletas federados que compitan en el **Campeonato Gallego de Medio Maratón**, deberán formalizar la inscripción a través de la web de www.championchipnorte.com y han de seguir a mayores el procedimiento de comunicación que se indica más abajo. Recordamos que la inscripción para atletas federados es **gratuita**, salvo que desee obtener la bolsa del corredor, en ese caso debe abonar la cantidad de **10 €**

1º.- Se realizará inscripción Individual de cada componente por la Web de la FGA www.atletismogalego.org

2º.- Posteriormente a haber realizado la forma de inscripción individual, y antes del MIÉRCOLES 1 DE SEPTIEMBRE, se enviará un correo electrónico a la FGA: Dirección de correo de la FGA de la inscripción colectiva cumpliendo las condiciones del reglamento para poder formar equipo, indicando:

- Nombre, apellidos, NIF, fecha de nacimiento completa, localidad, provincia, mail de contacto.
- Nombre del Club
- Número de Licencia

Las personas que deseen competir por el Campeonato Gallego y que no cumplan este procedimiento rigurosamente, no podrán optar a esa clasificación.

Los atletas que compiten en el campeonato y deseen recibir la bolsa del corredor se inscriban en la prueba popular indicando que participan en el campeonato galego de media maratón.

NOTA: *Los dorsales de los participantes inscritos estarán personalizados pero solamente para aquellos inscritos hasta el 31 de agosto de 2010. Se personalizará con el nombre o Nick si no se indica lo contrario.*

Art. 6) Los **dorsales y chips** se podrán recoger en el los locales del Cocello de Petín el día de la prueba desde las 8:00 hasta las 30 minutos antes de dar inicio a la carrera en la secretaría de la competición.

En el momento de la retirada del dorsal se les podrá pedir la presentación del resguardo de inscripción, licencia federativa y el D.N.I. del participante.

El chip deberá llevarse atado al cordón de la zapatilla o con una cinta a la altura del tobillo y será obligatoria su devolución al finalizar la prueba.

Art. 7) Bolsa del corredor

Se hará entrega en el momento de la llegada de la **BOLSA DE CORREDOR** a todos los participantes populares y federados que lo solicitasen.

Art. 8) Habrá **premios** para las distintas categorías. Se otorgarán por clasificación en orden de llegada a meta separando la categoría masculina y la categoría femenina. Habrá Trofeos a los 3 primeros clasificados populares de las siguientes categorías

**PATROCINADORES
OFICIAIS**



PROVEEDOR





Federación Galega de Atletismo

Avda. de Glasgow, 13. Complexo Deportivo de Elviña. Teléfono:
981291683 - Fax: 981-292056. Correo: fgatletismo@telefonica.net.
Páxina Web: <http://www.atletismogalego.org> – 15008 – A CORUÑA



XUNTA DE GALICIA

PRESIDENCIA

Secretaría Xeral para o Deporte

Absoluta masculina y femenina, M35 – M44, M45 – M60 y M60 o más F35 –F49 y F50 o más.

Además se establece una clasificación del **Campeonato Gallego de Medio Maratón** según las normas y categorías de la FGA:

- Júnior, nados/as en 1991 y 1992
- Promesa, nados/as en 1988, 1989 y 1990
- Senior, nados/as desde 1987 ata veteranos
- Veteranos A, entre 35 y 39 anos cumpridos na data da proba
- Veteranos B, entre 40 y 44 anos cumpridos na data da proba
- Veteranos C, entre 45 y 49 anos cumpridos na data da proba
- Veteranos D, entre 50 y 54 anos cumpridos na data da proba
- Veteranos E, entre 55 y 59 anos cumpridos na data da proba
- Veteranos F, máis de 60 anos cumpridos na data da proba

La ceremonia de **ENTREGA DE PREMIOS** se realizará en la zona de meta a partir de las 13:30 horas y será condición indispensable la asistencia al acto de todos aquellos premiados, debiendo además de estar en condiciones de acreditar su identidad a través del D.N.I., pasaporte o licencia federativa (con foto).

Art. 9) Las **clasificaciones** oficiales son competencia del jurado de la prueba. La carrera estará controlada por el Comité de Jueces de la FGA. Será **DESCALIFICADO** todo corredor que no complete el recorrido, circule por un lugar no dirigido para ello, no cumpla con las indicaciones de los jueces o controladores, no porte el dorsal de la prueba en el pecho y el transpondedor (chip) correspondiente, o manifieste una conducta inapropiada, así como quien falsee datos identificativos.

Para lo no recogido en este reglamento se seguirán las normas de la de la I.A.A.F., R.F.E.A. y FGA para las competiciones de Pruebas en Ruta.

Art. 10) La organización dispondrá de **SERVICIOS MÉDICOS Y AMBULANCIA** (ésta en Zona de Meta) desde una hora antes del comienzo de la prueba y hasta media hora después de cerrarse el control de carrera. Los Servicios médicos de competición y el juez árbitro, están facultados para hacer retirarse de la carrera a cualquier participante que manifestase un mal estado físico durante el desarrollo de la misma.

Asimismo, se recomienda a todos los inscritos en el Medio Maratón, lleven a cabo antes de tomar parte en la carrera un reconocimiento de aptitud médico deportivo que descarte cualquier patología que impida su participación.

Art. 11) Todos los participantes estarán amparados por una póliza de **Responsabilidad Civil y accidentes deportivos**, excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia o inobservancia de las leyes, de la normativa de la competición, etc. También quedan excluidos los casos producidos por el desplazamiento; al lugar de la competición o desde el mismo. No se permitirá la existencia en el recorrido de ningún vehículo ajeno a la organización, estando éstos últimos debidamente identificados.

**PATROCINADORES
OFICIAIS**



PROVEEDOR





Federación Galega de Atletismo

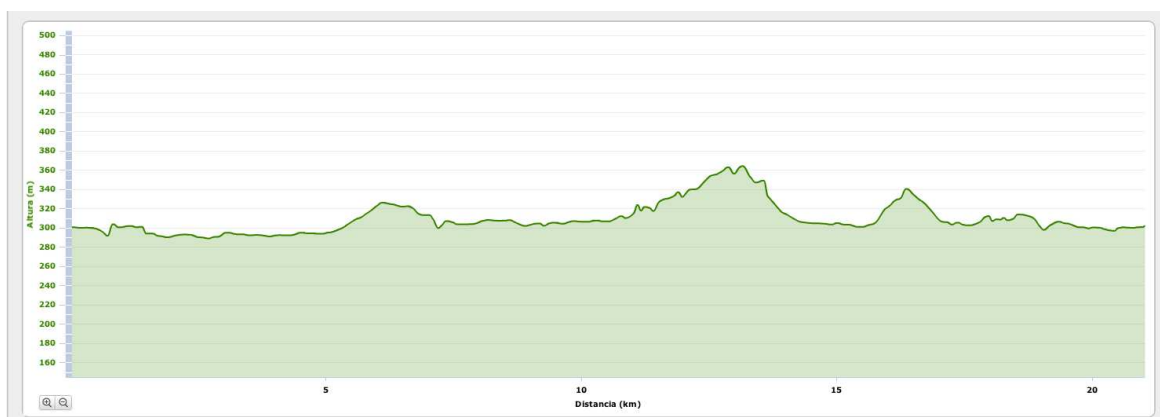
Avda. de Glasgow, 13. Complexo Deportivo de Elviña. Teléfono:
981291683 - Fax: 981-292056. Correo: fgatletismo@telefonica.net.
Páxina Web: <http://www.atletismogalego.org> - 15008 - A CORUÑA



XUNTA DE GALICIA
PRESIDENCIA
Secretaría Xeral para o Deporte

Art. 12) La organización facilitará un **SERVICIO DE GUARDARROPA** en la zona de meta. Así mismo, existirá a disposición de los participantes un **SERVICIO DE DUCHA Y ASEO PERSONAL** situado en las cercanías de la Zona de Meta

Art. 13) El recorrido será el siguiente.



Circuito Homologado por la RFEA.

**PATROCINADORES
OFICIAIS**



PROVEEDOR





Federación Galega de Atletismo

Avda. de Glasgow, 13. Complexo Deportivo de Elviña. Teléfono:
981291683 - Fax: 981-292056. Correo: fgatletismo@telefonica.net.
Páxina Web: <http://www.atletismogalego.org> – 15008 – A CORUÑA



XUNTA DE GALICIA

PRESIDENCIA

Secretaría Xeral para o Deporte

Art. 14) Todo lo no dispuesto en el presente Reglamento se resolverá de acuerdo a las normas de la R.F.E.A y I.A.A.F, si procede.

Más información a través de la página web www.championchipnorte.com o www.atletismogalego.org

Na Coruña 30 de xullo do 2010

Asdo. Victor Arufe Giráldez
Secretario Xeral FGA

**PATROCINADORES
OFICIAIS**



caixanova 

PROVEEDOR

